



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS BOLSA DE EMPLEO CATEGORÍA LABORAL OFICIAL DE 2ª PINTURA VIAL Y MURAL (Ref. 07/2021)

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas, según las bases del Proceso de Selección para la Bolsa de empleo categoría laboral **Oficial de 2ª Pintura Vial y Mural Ref. 07/2021**, habiéndose presentado **ALEGACIONES** al listado provisional de personas admitidas tras el PERIODO de 3 días correspondiente, el listado provisional de méritos queda como sigue:

ALEGACIONES

293E	Aporta carnet de conducir	Alegación admitida
157D	No acredita experiencia profesional requerida	Alegación no admitida

OFICIAL 2ª PINTURA VIAL Y MURAL 07/2021

Clave	Formación				Total méritos (máx. 92 puntos)
	Exp. Profesional (máx. 45 puntos)	complementaria (máx. 15 puntos)	Criterios Sociales (máx. 29 puntos)	Valencià (máx. 3 puntos)	
293E	4,35	5,00	4,00	0,00	13,35

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por el campo CLAVE que está formado por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

IMPORTANTE:

Los/as aspirantes que pasen a la fase de entrevista, deberán presentar, inexcusablemente, los **originales** de todos y cada uno de los documentos que aportaron para ser admitidos en el proceso, procediéndose al cotejo de los mismos. La no presentación de la documentación original que sea considerada como requisito indispensable de admisión, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en la misma. Asimismo, La no presentación de la documentación original que sea considerada para valoración de méritos, podrá modificar el resultado final de los mismos.

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14:00 horas del tercer día hábil) desde su publicación para realizar las alegaciones que crean pertinentes.

Las alegaciones a la baremación de méritos, se presentarán preferiblemente vía mail en formato PDF (de forma clara y legible), a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia Oficial de 2ª Pintura Vial y Mural Ref. 07/2021. De no ser posible, se hará por registro de entrada solicitando para ello CITA PREVIA por teléfono en el 96 316 02 50, en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.



CEMEF, S.L.U.
CENTRO DE EMPLEO
ESTUDIOS Y FORMACIÓN
Empresa pública de l'Ajuntament de Burjassot

Para que así conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 11 de junio de 2021.

Raúl Real Bermell
Gerente CEMEF, S.L.U-MP